

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PORTUARIOS & MARITIMOS E INTERNACIONALES SEPORTMAR S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 13h30, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Juan Tanca Marngo KM 2.5 E Isaac Robles Edificio Colimpo Piso 2, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **SERVICIOS PORTUARIOS & MARITIMOS E INTERNACIONALES SEPORTMAR S.A.**, los siguientes accionistas, los señores: Luis Antonio Jaramillo Rivadeneira, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a cuatrocientos votos; Luis Antonio Jaramillo Zurita, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a cuatrocientos votos; se encuentra presente la Ing. Yovanna Villalta Flores, Comisaria de la Compañía, y también se encuentra la misma el Secretario de la Junta el señor Juan Alberto Llerena García.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Informe del directorio relativo a la marcha de la Compañía

Segundo Punto: Informe del Comisario sobre el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.

Tercer Punto: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019.

Tercer Punto: Examen de la Gestión Social, Distribución del Resultado.

Cuarto Punto: Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Actúa en la Presidencia el Abogado Juan Alberto Llerena Garcia, y en la Secretaría el Sr. Luis Antonio Jaramillo Rivadeneira, Secretario y Gerente General de la Compañía, respectivamente. El Secretario Ad-Hoc ordena a la Secretaría se constante el quórum reglamentario.

La Secretaria informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de **SERVICIOS PORTUARIOS & MARITIMOS E INTERNACIONALES SEPORTMAR S.A.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre el informe verbal del directivo sobre la marcha de la Compañía.

Y menciona lo siguiente: "**La Compañía no produce porque no ha tenido movimiento.**

Terminado el primero punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto orden del día el cual es la lectura sobre el informe de comisario sobre los resultados, y el Balance General de la Compañía. Y todos los accionistas se han puesto de acuerdo.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

La Secretaria informa que se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el cual es el examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio fiscal 2019, y exponen que ya de haberse leído el informe de comisario, es amplio y veraz las cuentas correspondientes al Balance General, por lo que se ponen de común acuerdo.

Pide la palabra el Sr Luis Antonio Jaramillo Rivadeneira, secretario y Gerente General de la Compañía menciona que respecto de la Gestión Social, Distribución del Resultado dice lo siguiente: "**Se repartirá los dividendos de acuerdo al nivel proporcional que posee en acciones respetando las leyes y Reglamentos estipulados por las Leyes de la República del Ecuador**".

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PORTUARIOS & MARITIMOS E INTERNACIONALES SEPORTMAR, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2020.

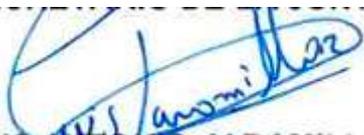
Pide la palabra el Sr. Luis Antonio Jaramillo Rivadeneira, Secretario y Gerente General de la Compañía menciona que van a tratar el último punto del orden del día sobre la redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de Junta o en su caso, nombramiento de interventores al fin.

Después de cortas deliberaciones los Accionistas se ponen de acuerdo por unanimidad en todos los puntos del orden del día de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 13h45, con la concurrencia de todas las personas que integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, para lo que la firman de constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrentes junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 15h15.



LUIS ANTONIO JARAMILLO RIVADENEIRA.
C.C. # 1400205678
SECRETARIO DE LA JUNTA



LUIS ANTONIO JARAMILLO ZURITA.
C.C. # 0926215146
ACCIONISTA



YOVANNA VILLALTA FLORES
C.C. # 0925769580
COMISARIA DE LA JUNTA